

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
AMPLIACIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA
730 Días, 02-08-2021

CLAVE
L-19797

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO
CALLE/NUMERO OFICIAL

ARANDA NAVARRO JOSÉ ALFREDO / BARRAGAN SILVA MERCEDES
SAN FRANCISCO NO, 2545-43

COLONIA
ENTRE LA CALLE
Y LA CALLE

FRAC. PARQUES SANTA CRUZ DEL V
AV. LA LLAVE
MORELOS

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. MANUEL ESPINOSA NAVARRO
REGISTRO Fecha de Actualización 24-01-2019
DOMICILIO IGNACIO BORREGO 3837
COLONIA HELIODORO HERNANDEZ LOZA
MUNICIPIO GUADALAJARA, JALISCO
TELEFONO 3339523624
BITACORA 1642

NO 23183
SAN PEDRO DE TLAQUEPAQUE
MUNICIPIO
11 JUN 2019
CABECERA MUNICIPAL

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DENSIDAD ALTA	PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL			ART. 63 I-A-1-B	\$27.00	M2	64.00	\$1728.00
LICENCIAS PARA RECONSTRUCCIÓN, REESTRUCTURACIÓN, REMODELACIÓN O ADAPTACIÓN HABITABILIDAD				ARTICULO 93-IX		M2	4.00	\$32.40
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ARTICULO 71-X			1.00	\$176.04
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA			ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR			ART. 118-I-Q-I	\$198.00	pieza	1.00	\$198.00
				63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00
								\$2355.44

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 64.00M2 EN SEGUNDO NIVEL, REMODELACIÓN EN PRIMER NIVEL 4.00M2, COBRO DE HABITABILIDAD (AMPLIACIÓN 64.00M2, REMODELACIÓN 4.00M2)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA
VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACRÉDITOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RICS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 24-05-2019
FECHA DE DICTAMEN: 03-06-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.